



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	COSME ALBERTO OCHOA MALDONADO
CÉDULA:	1104670045
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE YANGANA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
20/04/2022	COLISEO DE DEPORTES DE LA PARROQUIA YANGANA	30

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
3.1. AGUA POTABLE. GESTIONAR LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE PARA TODA LA POBLACIÓN, GARANTIZANDO CALIDAD Y CANTIDAD.	FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE YANGANA, EJECUTADA POR EL GAD MUNICIPAL DE LOJA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DEL AGUA PORTABLE DE YANGANA	SE CUMPLIÓ
10.11. MINGAS COMUNITARIAS. REACTIVAR LAS MINGAS COMUNITARIAS EN BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA YANGANA, EN COORDINACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA EJECUTAR OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, ABARATANDO DE ESTA MANERA LOS COSTOS	CONVENIOS DE COGESTIÓN PARA APOORTE DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA MENIANTE LAS MINGAS COMUNITARIAS PARA EL MEJORMIENTO DE LA VIA ANGANUMA SECTOR LA PRIMAVERA	OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS A TRAVES DE LAS MINGAS COMUNITARIAS PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES	SE CUMPLIÓ
1.1 DIÁLOGO, COORDINACIÓN, EQUILIBRIO, JUSTICIA, DEFENSA DE DERECHOS Y PAZ.	GESTIÓN, COORDINACION CON ENTES INSTITUCIONALES	COORDINACIÓN ARTICULADA CON AUTORIDADES LOCALES	SE CUMPLIÓ
8.4. SISTEMA DE VIGILANCIA. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE VIGILANCIA MEDIANTE OJOS DE ÁGUILA Y CÁMARAS DE SEGURIDAD, EN LUGARES ESTRATÉGICOS COMO PARQUES, LAZAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ÁREAS DEPORTIVAS Y CENTROS DE MASIVA CONCURRENCIA.	CONTRIBUCIÓN AL PAGO DE INTERNET DE LA CAMARA DEL ECU 911	SE APORTA CON EL PAGO DE INTERNET DE LA CÁMARA DE VIGILANCIA DE LA PARROQUIA YANGANA	SE CUMPLIÓ
"22.1. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL. SE	GESTIÓN Y COORDINACION CON INSTUTUCIONES PÚBLICAS PARA FIRMAS DE CONVENIOS Y DONACIONES	MANTENIMIENTO DE TODA LA RED VIAL RURAL Y URBANA DE LA PARROQUIA YANGANA, MEJORMIENTO DE LAS CANCHAS DE ECUAVOLY DEL CENTRO DE LA PARROQUIA	SE CUMPLIÓ
11.3. SISTEMAS DE RIEGO. ELABORAR PROYECTOS PARA MEJORAR LOS SISTEMAS DE RIEGO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA URBE PERIFÉRICA Y DEL SECTOR RURAL, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON LAS INSTITUCIONES QUE TIENEN LA COMPETENCIA.	CONTAR CON UN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO	CONTAR UN PROFESIONAL DENTRO DEL EQUIPO TÉCNICO MINIMO DEL GAD PARROQUIAL DE YANGANA	SE CUMPLIÓ
10.8. ORGANIZACIÓN BARRIAL. PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS BARRIOS Y OTROS SECTORES SOCIALES, GARANTIZANDO LA LIBRE ORGANIZACIÓN, LA AUTONOMÍA Y EL DERECHO A DEFENDER SU TERRITORIO EN BASE A LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD.	DIRECTIVAS BARRIALES REORGANIZADAS Y ACTIVAS	DIRECTIVA ACTIVA EN CADA BARRIO Y SECTOR DE LA PARROQUIA	SE CUMPLIÓ
20.2. INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA. SE ADECUARÁN Y EQUIPARAN LAS ÁREAS DEPORTIVAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE REQUIEREN LAS Y LOS DEPORTISTAS AFICIONADOS Y DE ALTO RENDIMIENTO DE TAL MANERA QUE CUENTEN CON INSTALACIONES QUE CUENTEN CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS (INSTALACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, ILUMINACIÓN, CAMERINOS, CUBIERTA, PISO ADECUADO) EN COORDINACIÓN CON EL GAD MUNICIPAL.	MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DEL PISO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DEL CENTRO PARROQUIAL. ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DEL PISO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DEL CENTRO PARROQUIAL DE YANGANA.	COMPLEJO DEPORTIVO ADECUADO Y APTO PARA LA PRÁCTICA DE TODA ACTIVIDAD DEPROTIVA	SE CUMPLIÓ
3.12. GOBIERNO PARROQUIAL ABIERTO. PERMITIREMOS EL ACCESO A LA CIUDADANÍA Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INTERESADOS EN LAS REUNIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL.	IMPLEMENTACIÓN DE INSUMOS MATERIALES TECNOLÓGICOS PARA EL INFOCENTRO DE LA PARROQUIA SEGÚN CONVENIO GADPY - MINTEL	MEJORAR EL LIBRE ACCESO A LAS TICS	SE CUMPLIÓ

11.1. FORTALECER LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. PEQUEÑA INDUSTRIA (ARTESANAL, TURISMO, AGROECOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN).	PROYECTOS DE FERIAS AGROPECUARIAS Y GANADERAS Y FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PRODUCTIVO COMUNITARIO ADQUISICIÓN DE CARPAS DE ESTRUCTURA METÁLICA Y ONAS PARA FERIAS PRODUCTIVAS. ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS PARA LAS DOS FERIAS REALIZADAS EN LOS MESES DE OCTUBRE Y DICIEMBRE.	REALIZACIÓN DE FERIAS Y APOYO A 200 PRODUCTORES MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LINEAS DE PRODUCCIÓN LOCALES.	SE CUMPLIÓ
10.6. PÁGINA DE INTERNET PARROQUIAL. DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA LAS PRINCIPALES ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO PARROQUIAL, NOTICIAS ELEVANTES Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.	ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LA PAGUINA WEB INSTITUCIONAL Y PAGUINA FACEBOOK DEL GAD	INFORMACIÓN OPORTUNA Y VERIDICA PARA TODOS LOS MORADORES DE LA PARROQUIA YANGANA	SE CUMPLIÓ
12.1. PRODUCTOR. REVALORIZAR AL PRODUCTOR MEDIANTE PROGRAMAS DE MOTIVACIÓN Y SOBRE TODO DE APOYO EN LA DOTACIÓN DE INSUMOS PARA QUE PRODUZCA EN CANTIDAD Y EN CALIDAD.	FOMENTO A LÍNEAS DE PRODUCCIÓN EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PRODUCTIVO.	APORTE GAD 74% Y BENEFICIARIO 26% ADQUISICIÓN DE 32 KITS DE MAÍZ HIBRIDO. ADQUISICIÓN DE 750 PLANTAS DE AGUACATE INJERTO DE VARIEDAD GUATEMALTECO FUERTE Y 360 PLANTAS DE 10 VARIEDADES DE FRUTALES DE CLIMA FRIO Y TEMPLADO.	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGROPECUARIO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SEMILLAS MEJORADAS
8.5. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACTOS DELICTIVOS. COORDINAR CON BARRIOS Y UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA, REALIZANDO ACCIONES CONJUNTAS DE PREVENCIÓN, CONCIENCIACIÓN Y POR SOBRE TODAS LAS COSAS FOMENTAR LA SOLIDARIDAD COMUNITARIA Y EL CUIDADO ENTRE VECINOS.	IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON PERSONAL OPERATIVO DE LA POLICIA NACIONAL, CANCELA LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA UPC YANGANA	SE CUMPLIÓ
10.2. ACCESO A LA INFORMACIÓN. ATENDER DE MANERA OPORTUNA LAS DEMANDAS POR PARTE DE LOS CIUDADANOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.	FACILITAR LA INFORMACION REQUERIDA POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA PAGUINA WEB INSTITUCIONAL	LIBRE ACCESO A LA INFORMACION CUMPLIENDO CON LO QUE MANIFIESTA LA LOTAI	SE CUMPLIÓ
3.3. ILUMINACIÓN. APOYO EN LA GESTIÓN PARA DOTAR DE UNA BUENA ILUMINACIÓN EN CALLES, AVENIDAS Y ÁREAS DEPORTIVAS DE BARRIOS DE LA PARROQUIA YANGANA, EN COORDINACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA EERSA.	ALUMBRADO ORNAMENTAL DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DEL BARRIO LA ELVIRA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN (SE INSTALARON 8 REFLECTORES TIPO LED DE 120W, APTOS PARA CONECTARSE A UN VOLTAJE DE 240 V). READECUACIÓN DE ALUMBRADO ORNAMENTAL DEL BARRIO COMUNIDADES. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE READECUACIÓN DEL ALUMBRADO, (REUBICACIÓN DE COMPONENTES ELÉCTRICOS EXISTENTES Y COLOCACIÓN DE NUEVOS 5 REFLECTORES) GESTIÓN EN LA EERSA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL SECTOR DE GUAJALANCHE	CANCHAS PUBLICAS DE USO MULTIPLE DE LOS BARRIOS LA ELVIRA Y COMUNIDADES CON EXCELENTE ILUMINACIÓN PÚBLICA, DE IGUAL MANERA EN EL SECTOR DE GUAJALANCHE CUENTAN YA CON ALUMBRADO PUBLICO	CUMPLIDO AL 100%
6.3.1. GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	COORDINAR CON EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA QUE EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LLEGUE HASTA NUESTRA PARROQUIA	SE LOGRO QUE TRES TURNOS DE TRANSPORTE SUR ORIENTE LLEGEN HASTA NUESTRA PARROQUIA BRINDANDO EL SERVICIO A LOS BARRIOS DE COMUNIDADES, LA ELVIRA Y MARCOPAMBA	SE CUMPLIÓ
19.2. FORTALECIMIENTO CULTURAL, ARTÍSTICO Y MUSICAL. APOYAR PERMANENTEMENTE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO, CULTURALES EN TODO EL TERRITORIO PARROQUIAL.	"FORTALECIMIENTO, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE GRUPOS DE DANZA DE NIÑOS Y JÓVENES, PARA RECUPERAR LOS VALORES CULTURALES ANCESTRALES, Y EL RESCATE DE LA PROPIA IDENTIDAD CULTURAL EN LA PARROQUIA YANGANA.	FORTALECIMIENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO CON LA PARTICIPACIÓN DE 150 BENEFICIARIOS NIÑOS, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS	SE CUMPLIÓ
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. REGULAR LOS USOS DEL SUELO Y PLANIFICAR EL CRECIMIENTO ORDENADO DE LOS TERRITORIOS.	COORDINACIÓN CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL GAD PARROQUIAL, PARA REALIZAR LA ALINEACIÓN DEL PDYOT AL PLAN NACIONAL	ALINEACIÓN DEL PDYOT AL PLAN NACIONAL	SE CUMPLIÓ
6.1.1. VÍAS. MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VÍAS EN COORDINACIÓN CON EL GAD MUNICIPAL Y PROVINCIAL.	"CONTRATACIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA Y VOLQUETA PARA DAR MANTENIMIENTO A LAS VÍAS INTERNAS DE LA PARROQUIA. CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMENTACIÓN PARA PERSONAL DEL EQUIPO CAMINERO DEL MUNICIPIO DE LOJA Y CONSEJO PROVINCIAL EN CONVENIOS.	DIRECTIVA ACTIVA EN CADA BARRIO Y SECTOR DE LA PARROQUIA	SE CUMPLIÓ
3.13. COLISEOS, ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. GESTIÓN PARA ASUMIR LA COMPETENCIA DEL MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE COLISEOS, ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA PONERLAS AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA PARA LA BUENA PRÁCTICA DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ALTO RENDIMIENTO.	MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DEL PISO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DEL CENTRO PARROQUIAL. ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DEL PISO DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DEL CENTRO PARROQUIAL DE YANGANA. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS CANCHAS DE VÓLEY DEL CENTRO PARROQUIAL.	COMPLEJO DEPORTIVO EN OPTIMAS CONDICIONES PARA LA PRACTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TODOS LOS MORADORES DE LA PARROQUIA YANGANA	SE CUMPLIÓ

20.1. PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA. SE MASIFICARÁ LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA EN NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN ESPACIOS APROPIADOS.	FORTEALECIMIENTO AL DEPORTE MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE INDOOR FUTBOL Y BALONCESTO, QUE SERVIRÁ COMO MEDIO PARA LA MANIFESTACIÓN DEL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN LA PARROQUIA YANGANA.	FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON LA PARTICIPACION DE 30 NIÑOS Y ADOLESCENTES EN INDOOR Y BASKET BOL	SE CUMPLIÓ
19.1. RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL, ARTÍSTICO Y MUSICAL. DESARROLLAR PROGRAMAS QUE TENGAN ALTO SENTIDO CULTURAL, ARTÍSTICO, IDENTITARIO Y MUSICAL DANDO PRIORIDAD Y RESCATANDO LO NUESTRO.	VI FESTIVAL DE ARTES VIVAS – LOJA LA CIUDAD DEL FESTIVAL 2021.CONVENIO CON MUNICIPIO DE LOJA. CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO. IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES DE DANZA, MÚSICA Y DEPORTE	RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL, ARTÍSTICO Y CULTURAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN GENERAL	SE CUMPLIÓ
18.2. ATENCIÓN A SECTORES PRIORITARIOS. EN NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO LA ATENCIÓN A LOS SECTORES PRIORITARIOS COMO SON: (NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIA), SERÁ NUESTRO EJE FUNDAMENTAL, DE TAL MANERA QUE ESTARÁ INMERSO EN TODOS LOS PROYECTOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS.	ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS PRIORITARIOS AL (ADULTO MAYOR) EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIAS – CONVENIO CON MIES CONTRATACIÓN DE TUTORA. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, BIENES Y SERVICIOS. CONVIVENCIA SOCIAL, HABITABILIDAD Y RECREATIVA EN CURSOS VACACIONALES (MIS VACACIONES FELICES YANGANA 2021) ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES. ADQUISICIÓN DE CAMISETAS PARA BENEFICIARIOS. CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE PARA RECORRIDO TURÍSTICO.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE 40 USUARIOS DE PROYECTO DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES BENEFICIO DE 75 NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LAS EDADES DE 5 A 12 AÑOS DE EDAD CON EL CAMPAMENTO VACACIONAL	SE CUMPLIÓ
10.7. EJECUTAR EL MANDATO CONSTITUCIONAL DE LA SILLA VACÍA. ELABORAR UN REGLAMENTO QUE GARANTICE Y PERMITA LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA DEFENDER SUS DERECHOS FRENTE A LAS NECESIDADES MÁS SENTIDAS DE SU COMUNIDAD	DAR A CONOCER EL REGLAMENTO DE LA SILLA VACIA EN LA PAGUINA WEB INSTITUCIONAL	REGLAMENTO DE SILLA VACÍA VIGENTE	SE CUMPLIÓ

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
ART. 70.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.- LE CORRESPONDE AL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL: A) EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, Y JUDICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; B) EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; C) CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA. EL EJECUTIVO TENDRÁ VOTO DIRIMIENTE EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN; D) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL PROYECTOS DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y NORMATIVA REGLAMENTARIA, DE ACUERDO A LAS MATERIAS QUE SON DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; E) DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN CANTONAL Y PROVINCIAL DE DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY; F) ELABORAR PARTICIPATIVAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN ESTE CÓDIGO. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA SU APROBACIÓN; G) DECIDIR EL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE EL CUAL DEBEN EJECUTARSE EL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE	HE ASUMIDO LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GADP YANGANA SE HA CONVOCADO LEGALMENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, LAS MISMAS QUE HAN SIDO DIRIGIDAS POR MI PERSONA EN LAS QUE HE ACTUADO CON VOZ Y VOTO HE SUSCRITO LAS ACTAS DE LAS SISIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SE RECOMENDO CONFORMAR LAS DIFERENTES COMISIONES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN BUEN TRABAJO SE HA GESTIONADO CON LAS AUTORIDADES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO PARA CUMPLIR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS	SE FORMO CON EXITO LAS DIFERENTES COMISIONES CONCIDERANDO LAS DIFERENTES HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LOS COMPAÑEROS VOCALES SE HA LLEVADO HA CABO LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS COVOCADAS LEGALMENTE DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY Y LOS REQUERIMIENTOS DEL GADP YANGANA SUSCRIPCION DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINTITUCIONAL CON EL MUNICIPIO Y LA PREFECTURA DE LOJA	SE CUMPLIÓ

ORDENAMIENTO TERRITORIAL; H) EXPEDIR EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; I) DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL Y SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES; J) SUGERIR LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; K) DESIGNAR A SUS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS COLEGIADOS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL; ASÍ COMO DELEGAR ATRIBUCIONES Y DEBERES AL VICEPRESIDENTE O VICEPRESIDENTA, VOCALES DE LA JUNTA Y FUNCIONARIOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS; L) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITO O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; M) EN CASO DE EMERGENCIA DECLARADA REQUERIR LA COOPERACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS Y SERVICIOS DE AUXILIO Y EMERGENCIAS, SIGUIENDO LOS CANALES LEGALES ESTABLECIDOS; N) COORDINAR UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACORDE CON LA REALIDAD DE CADA PARROQUIA RURAL Y EN ARMONÍA CON EL PLAN CANTONAL Y NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARTICULANDO, PARA TAL EFECTO, EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, EL GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, LA CIUDADANÍA Y LA POLICÍA NACIONAL; O) DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONSIDERANDO CRITERIOS DE INTERCULTURALIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO; Y REMOVERLOS SIGUIENDO EL DEBIDO PROCESO. PARA EL CARGO DE SECRETARIO Y TESORERO, LA DESIGNACIÓN LA REALIZARÁ SIN NECESIDAD DE DICHOS PROCESOS DE SELECCIÓN; P) EN CASO DE FUERZA MAYOR, DICTAR Y EJECUTAR MEDIDAS TRANSITORIAS, SOBRE LAS QUE GENERALMENTE SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL, QUE TENDRÁN UN CARÁCTER EMERGENTE, SOBRE LAS QUE DEBERÁ INFORMAR A LA ASAMBLEA Y JUNTA PARROQUIAL; Q) DELEGAR FUNCIONES Y REPRESENTACIONES A LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; R) LA APROBACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, EN CASOS ESPECIALES ORIGINADOS EN ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS O PARA FINANCIAR CASOS DE EMERGENCIA LEGALMENTE DECLARADA, MANTENIENDO LA NECESARIA RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PARA QUE DICHOS TRASPASOS NO AFECTEN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EL PRESIDENTE O LA PRESIDENTA DEBERÁ INFORMAR A LA JUNTA PARROQUIAL SOBRE DICHOS TRASPASOS Y LAS RAZONES DE LOS MISMOS; S) CONCEDER PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL USO EVENTUAL DE ESPACIOS PÚBLICOS, DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS O MUNICIPALES, Y A LAS RESOLUCIONES QUE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DICTE PARA EL EFECTO; T) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; U) DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL; V) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL RURAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA, DESTACANDO EL CUMPLIMIENTO E IMPACTO DE SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES, ASÍ COMO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL, Y LOS COSTOS UNITARIOS Y

TOTALES QUE ELLO HUBIERA REPRESENTADO; Y, W) LAS DEMÁS QUE PREVEA LA LEY.			
--	--	--	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://yangana.gob.ec/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
FISCALIZAR LAS COMISIONES TÉCNICAS ENCARGADAS A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS VOCALES FISCALIZAR LAS APLICACIÓN DE ORDENANZAS Y OBRAS REALIZADAS EN LA PARROQUIA YANGANA, POR EL GAD MUNICIPAL DE LOJA Y EL GAD PROVINCIAL DE LOJA, DE IGUAL FORMA FIZCALIZAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS IMPLEMENTADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL	CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN CADA UNA DE LAS COMISIONES CORRECTA EJECUCIÓN DE TRABAJOS RELIAZDOS POR LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIRNO EN LA PARROQUIA YANGANA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://yangana.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://yangana.gob.ec
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://yangana.gob.ec
OTROS	SI	http://yangana.gob.ec

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
ASUMIENDO EL ROL DE LIDERAR EL PROCESO CON LA CIUDADANÍA, SE CONVOCA A LOS ACTORES SOCIALES DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL YANGANA, PARA EL 24 DE FEBRERO DEL 2022, CON LA FINALIDAD DE INSTALAR UN ESPACIO DE CONSULTA Y ACORDAR UN LISTADO DE TEMAS O REQUERIMIENTOS CIUDADANOS SOBRE LOS CUALES EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DEBE RENDIR CUENTAS. LA ASAMBLEA PARROQUIAL, REPRESENTADA POR EL ING. FRANKLIN OCHOA, COMO PRESIDENTE Y LA SRA. SOLEDAD SAMANIEGO COMO SECRETARIA, ENTREGARON EL LISTADO DE TEMAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO POR MEDIO DE LA SECRETARIA MEDIANTE OFICIO NRO. S/N DE FECHA 24 DE FEBRERO. LAS PREGUNTAS PRESENTADAS HAN SIDO REMITIDAS A LOS RESPONSABLES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD YANGANA Y ASAMBLEA PARROQUIAL PARA SU ANÁLISIS Y SE PROCEDA A DAR RESPUESTA A LAS MISMAS.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
LA ASAMBLEA PARROQUIAL, REPRESENTADA POR EL ING. FRANKLIN OCHOA, COMO PRESIDENTE Y LA SRA. SOLEDAD SAMANIEGO COMO SECRETARIA, ENTREGARON EL LISTADO DE TEMAS POR MEDIO DE LA SECRETARIA MEDIANTE OFICIO NRO. S/N DE FECHA 24 DE FEBRERO. A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR LA PREGUNTAS PLANTEADA POR CIUDADANOS/AS EN PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO/DICIEMBRE 2021 EN EL DOCUMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE HAGA CONSTAR TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GAD YANGANA, DURANTE EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2021